

ORD. 199/2013 - APROBACION UNICA OFERTA CONSTRUCCION 5 VIVIENDAS "ROMERO CONSTRUCCIONES".-

Publicado el 28 noviembre, 2013

...VISTO

El Expediente N° 256-E-2013, iniciado por mensaje N° 201/13 del Departamento Ejecutivo;
y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se eleva la única oferta presentada para la construcción de cinco (5) viviendas, en el marco de la obra "Construcción de 20 Viviendas 1° Etapa" en la Ciudad de Salto, en el marco de la Licitación Pública N° 08/13;

- QUE a fojas 227, la Empresa Romero Construcciones en General propone la única oferta ascendiendo la misma a la suma de \$ 1.128.000;
- QUE la propuesta presentada se encuentra por debajo del Presupuesto Oficial de \$ 1.155.000;
- QUE el Director de Asuntos Legales Municipal mediante dictamen N° 547/13, manifiesta que "siendo la propuesta recibida conveniente a los intereses municipales", resulta necesario elevar las presentes actuaciones al Cuerpo Deliberativo;
- QUE por Artículo 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde autorizar la concesión de considerarlo precedente;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la ÚNICA OFERTA presentada en la Licitación Pública N° 08/13 por la Empresa ROMERO CONSTRUCCIONES EN GENERAL por un monto de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL (\$ 1.128.000) para la construcción de CINCO (5) VIVIENDAS, 1º ETAPA de un Barrio de VEINTE (20) VIVIENDAS, en el marco del Programa Federal "PLAN MAS CERCA, MAS PATRIA, MAS MUNICIPIO, MEJOR PAIS".-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2013. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 05 de Diciembre de 2013.-